



QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de San Felipe, Baja California, Siendo las 12 horas con 20 minutos del día **veinte y seis de abril de dos mil veinticuatro**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Casa de la Cultura, ubicada en Calzada Chetumal, entre Calle Olmo y Avenida Mar de Creta, s/n, Colonia los arcos, Código postal 21850, en la Ciudad de San Felipe, Baja California** en atención a la convocatoria para llevar a cabo la **Quincuagésima Octava Sesión** con carácter de **extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, encontrándose reunidos la Síndica Procuradora suplente, **Raquel Barrera Rico**, los Concejales regidores, **Irma García Escamilla, Sandra Antonia Zamora Bermúdez, Javier Dagnino, Francisco Carrasco Hernández** así como, la Secretaria Suplente del Concejo Municipal Fundacional la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** y el Concejal Presidente suplente **Ing. Rubén Ruiz Valdez** para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en los artículos transitorios séptimo y vigésimo quinto del Decreto No. 246 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, en el Acuerdo de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 20 de agosto de 2021, así como en el Decreto No. 20 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos Séptimo y Vigésimo Quinto transitorio del Decreto No. 246 y relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California; y Decreto No. 74, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó la reforma a los artículos transitorios Décimo segundo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto y se adiciona un artículo transitorio Vigésimo Séptimo del Decreto No. 246, relativo a la creación del Municipio de San Felipe. Con el objetivo de celebrar la **Quincuagésima Octava Sesión** con carácter **extraordinario**, a la que fueron previamente convocados.

La Secretaria del Concejo Municipal Fundacional, **Miriam Gabriela Gámez Zavala**, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quorum legal para sesionar, por lo cual el concejal presidente el **Ing. Rubén Ruiz Valdez**, declara: inicio de la sesión.

A continuación, la Secretaria del Concejo Municipal Fundacional, **Miriam Gabriela Gámez Zavala**, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor, quedando el orden del día de la siguiente manera:

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: *Raquel Barrera Rico*
 - Middle right: *Sandra Zamora*
 - Bottom right: *Ruben Ruiz Valdez*
 - Far right: *Miriam Gámez*



QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

ORDEN DEL DIA

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de la **Quincuagésima Séptima sesión de carácter Extraordinario celebrada el día 15 de abril de 2024.**
- Punto Tercero:** Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el punto de acuerdo relativo a la **solicitud de aprobación del avance de gestión correspondiente al cuarto trimestre 2023.**
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el punto de acuerdo relativo a la **solicitud de aprobación del cierre de gestión (cuenta pública) del ejercicio fiscal 2023.**
- Punto Cuarto:** **clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación al punto primero del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal, la secretaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** manifiesta que ya ha dado cumplimiento al mismo.

El concejal presidente **Ing. Rubén Ruiz Valdez**, declara legalmente instalada la **Quincuagésima Octava Sesión** con carácter de extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja California. Acto seguido el concejal presidente solicita a la secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día.

Continuando con el punto segundo del orden del día: La secretaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala**, informa que es el referente Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, **el Acta de la Quincuagésima séptima Sesión de carácter extraordinaria, celebrada el día 15 de abril de 2024.**, Solicitando la

Avila Aguirre
Sandra Zamora

Ruben Ruiz

Miriam Gámez



QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

dispensa del trámite de los acuerdos contenidos en las misma toda vez que su contenido se dio a conocer a los concejales Regidores, así como a la sindica procuradora, en los términos del artículo 38 Reglamento Interior y de cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, Acto seguido, se somete a votación económica, aprobándose por mayoría con seis votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento al punto segundo, aprobada la dispensa de trámite, el concejal presidente **Ing. Rubén Ruiz Valdez** solicita a la secretaria la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** proceda a el análisis y discusión del punto de acuerdo, con los miembros del concejo presentes, por lo que la secretaria pregunta si existen observaciones al respecto y no habiendo intervención por parte de los concejales regidores y una sindica procuradora, procede el presidente a solicitar a la secretaria **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** someta a votación económica de las y los concejales, así como de la sindica procuradora su aprobación. A continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor.

Continuando con el punto tercero del orden del día: la secretaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** procede, a informar que es referente al punto de acuerdo para someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el punto de acuerdo relativo a la **solicitud de aprobación del avance de gestión correspondiente al cuarto trimestre 2023.**

Por lo que se solicita dispensa de trámite, toda vez que su contenido se dio a conocer a los miembros del concejo en los términos del reglamento interior y de cabildo para el ayuntamiento de San Felipe Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por mayoría con seis votos a favor de los presentes.

En seguimiento al punto tercero, aprobada la dispensa de trámite, el Concejal Presidente **Ing. Rubén Ruiz Valdez** solicita a la Secretaria la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** proceda someta a el análisis y discusión del punto de acuerdo, con los miembros del concejo presentes, por lo que la secretaria pregunta a si existen observaciones al respecto y no habiendo más participaciones por parte de los concejales regidores y una sindica procuradora, procede el presidente a solicitar a la secretaria la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala**, proceda a tomar la votación de

Gámez
Rubén Ruiz Valdez
Sandra Zamora

Rubén Ruiz Valdez

Gámez



QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

manera económica, por los miembros del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, conformado por la Sindica Procuradora suplente **Raquel Barrera Rico** y los concejales regidores **Javier Dagnino**, **Francisco Carrasco Hernández**, **Irma García Escamilla**, **Sandra Antonia Zamora Bermúdez** y el Presidente suplente del Concejo Municipal de San Felipe **Ing. Rubén Ruiz Valdez.**, A continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
C. Irma García Escamilla	Concejal Regidora suplente	A favor
C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez	Concejal Regidora suplente	A favor
Lic. Raquel Barrera Rico	Síndica Procuradora suplente	A Favor
Ing. Rubén Ruiz Valdez	Concejal presidente suplente	A Favor

Continuando con el punto cuarto del orden del día: la secretaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** procede, a informar que es referente al punto de acuerdo para Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el punto de acuerdo relativo a **la solicitud de aprobación del cierre de gestión (cuenta pública) del ejercicio fiscal 2023.**

Acto seguido se le cede la palabra a la **Lic. Mónica Orr Daza** tesorera del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, para exponer el punto de acuerdo antes referido, ante los miembros del concejo.

Muchas gracias secretaria, buenas tardes a todos, se presenta el avance de gestión correspondiente al cuarto trimestre 2023 y Cierre de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2023 y en base a los anexos se informa de manera general los resultados.

AVANCE Y CIERRE DE INDICADORES.

Los indicadores de resultados se cumplieron en su totalidad por todas las áreas adscritas a este Concejo Municipal Fundacional.

Raquel Barrera Rico

Sandra Zamora

Ruben Ruiz

Mónica Orr Daza

Gomez



QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

AVANCE Y CIERRE PROGRAMÁTICO

Las unidades administrativas realizaron la totalidad de las metas programadas trimestralmente, comprobables mediante sus informes de resultados trimestrales, a excepción de sindicatura y BISOM.

AVANCE Y CIERRE PRESUPUESTAL

Se presenta el estado analítico de los ingresos con un presupuesto aprobado de 148,912,318.00 (ciento cuarenta y ocho millones novecientos doce mil trescientos dieciocho pesos 00/100) y devengado de 188,700,383.55 (ciento ochenta y ocho millones setecientos mil trescientos ochenta y tres 55/100)

Se presenta en Estado Analítico de los Egresos donde de igual forma tenemos un presupuesto aprobado 148,912,318.00 (ciento cuarenta y ocho millones novecientos doce mil trescientos dieciocho pesos 00/100) y devengado por 176,985,346.18 (ciento setenta y seis millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis pesos 18/100), por lo tanto, un subejercicio de 26,424,063.62 (veintiséis millones cuatrocientos veinticuatro mil sesenta y tres pesos 62/100)

AVANCE Y CIERRE FINANCIERO

En el cierre financiero se presenta el Estado de Situación financiera donde tenemos activos por 501,314,440.71 (quinientos un millones trescientos catorce mil cuatrocientos cuarenta pesos 71/100), pasivos por 23,617,762.21 (veinte tres millones seiscientos diecisiete mil setecientos sesenta y dos pesos 21/100), patrimonio por 477,696,678.50 (cuatrocientos setenta y siete millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y ocho pesos 50/100) y un total de pasivo más patrimonio de 501,314,440.71 (quinientos un millones trescientos catorce mil cuatrocientos cuarenta pesos 71/100) esto se muestra en los estados financieros que tienen previamente en sus manos. Por último, el estado de actividades muestra el total de ingresos por 188,716,889.87, un total de gastos por 155,799,030.09 con un resultado del ejercicio por 32,917,859.78 pesos. Esto es lo que respecta a los cierres de indicadores, programático, presupuestal y financiero del ejercicio fiscal 2023. Es cuanto señor presidente.

En seguimiento al punto Cuarto, una vez terminada la participación de la Lic. Mónica Orr Daza, tesorera del concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe Baja California, a lo cual el presidente el Ing. Rubén Ruiz Valdez procede a solicitar a la secretaria someta a el análisis el punto de acuerdo ante los miembros del concejo, y no habiendo participaciones, se procede a someter a la aprobación

David Argüín

Sandra Zamora

Rubén Ruiz Valdez

[Signature]

[Signature]



QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En seguimiento al punto tercero el Concejal Presidente Ing. Rubén Ruiz Valdez solicita a la Secretaria la Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala, someta a el análisis y discusión del punto de acuerdo, con los miembros del concejo presentes, por lo que la secretaria pregunta a si existen observaciones al respecto y no habiendo participaciones por parte de los concejales regidores y sindica procuradora, procede el presidente a solicitar a la secretaria la Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala, proceda a tomar la votación de manera económica, por los miembros del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, conformado por la Sindica Procuradora suplente Raquel Barrera Rico y los concejales regidores Javier Dagnino, Francisco Carrasco Hernández, Irma García Escamilla, Sandra Antonia Zamora Bermúdez y el Presidente suplente del Concejo Municipal de San Felipe Ing. Rubén Ruiz Valdez., A continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor.

Javier Dagnino

Rubén Valdez

Sandra Zamora

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
C. Irma García Escamilla	Concejal Regidora suplente	A favor
C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez	Concejal Regidora suplente	A favor
Lic. Raquel Barrera Rico	Síndica Procuradora suplente	A Favor
Ing. Rubén Ruiz Valdez	Concejal presidente suplente	A Favor

Clausura de la Sesión., la Secretaria, la Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala, informa al concejal presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El concejal presidente manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 33 minutos del día **veinte y seis de abril de dos mil veinticuatro**, el concejal presidente el Ing. Rubén Ruiz Valdez, declara: **"Clausurada esta Sesión extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe"**. Firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.


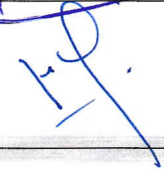

IR

Miriam Gabriela Gámez Zavala



QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	FIRMA
FRANCISCO CARRASCO HERNÁNDEZ CONCEJAL REGIDOR	
JAVIER DAGNINO CONCEJAL REGIDOR	
IRMA GARCÍA ESCAMILLA CONCEJAL REGIDORA SUPLENTE	
SANDRA ANTONIA ZAMORA BERMÚDEZ CONCEJAL REGIDORA SUPLENTE	Sandra Zamora
RAQUEL BARRERA RICO SINDICA PROCURADORA SUPLENTE	
RUBÉN RUIZ VALDEZ CONCEJAL PRESIDENTE SUPLENTE	Ruben Ruiz Valdez



**LIC. MIRIAM GABRIELA GAMEZ ZAVALA
SECRETARIA SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL
SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA**



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE
SECRETARIA DEL MUNICIPIO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

QUE, EN LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, EN EL ACTA NÚMERO 58 DE LA QUINGUAGESIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO TERCERO Y CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS QUE A LA LETRA DICE:

ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, POR MAYORIA DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO. - SE APRUEBA EL AVANCE DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2023, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO. - SE APRUEBA EL CIERRE DE GESTIÓN (CUENTA PÚBLICA) DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO INTERIOR Y DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LOS EFECTOS Y ALCANCES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

A T E N T A M E N T E

**LIC. MIRIAM GABRIELA GAMEZ ZAVALA
SECRETARIA SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

